



Anuncio de licitación

Número de Expediente **G.1497/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-10-2018 a las 13:02 horas.



Servicio de catering para el Centro de Día Ocupacional para personas con discapacidad del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

→ Valor estimado del contrato 92.328,69 EUR.

→ Importe 33.853,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.776,23 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de hostelería y restaurante

→ Lugar de ejecución ES618 Sevilla Centro de Día Ocupacional La Puebla de Cazalla

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Z%2B6zZ2M7flqrz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.pueblacazalla.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=QYEmrgogu4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza del Cabildo

→ (41540) La Puebla de Cazalla España

→ ES618

Contacto

→ Teléfono 954847023

→ Fax 955843035

→ Correo Electrónico contratacion@pueblacazalla.com

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/11/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza del Cabildo

→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Dirección Postal

→ Plaza del Cabildo
→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Dirección de Visita

→ Plaza del Cabildo 1
→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@pueblacazalla.com

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Dirección Postal

→ Plaza del Cabildo
→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Dirección de Visita

→ Plaza del Cabildo 1
→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 14/11/2018 a las 14:00
→ Observaciones: Las proposiciones se dirigirán al órgano de contratación y se presentarán necesaria y únicamente en el lugar y plazo que se indican a continuación: dependencia municipal del Registro del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, con domicilio en Plaza del Cabildo núm. 1 en horario de 09:00 a 14:00 horas, dentro del plazo de 15 DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre UNICO

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/11/2018 a las 13:30 horas
→ Apertura Sobre Unico. Fecha sujeta a cambios

Dirección de Visita

→ Plaza del CABildo 1
→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion@pueblacazalla.com

Lugar

→ Sala reuniones Servicios Sociales

Dirección Postal

→ Victoria 11 Plaza de Andalucía

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Servicio de catering para el Centro de Día Ocupacional para personas con discapacidad del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

→ Valor estimado del contrato 92.328,69 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 33.853,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 30.776,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 55320000 - Servicios de suministro de comidas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Centro de Día Ocupacional

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ Avenida Antonio Fuentes s/n

→ (41540) La Puebla de Cazalla España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: El plazo de duración del contrato es de un (1) año. La fecha que se establece para el comienzo del contrato, en todo caso, lo será a partir de 8 de enero de 2.019 (toda vez que el contrato vigente finaliza el 7 de enero de 2.019), una vez haya finalizado por lo tanto el contrato del servicio actualmente vigente. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente, con un máximo de dos (2) prórrogas, siempre que sus características permanezcan inalterables, mediante acuerdo del órgano de contratación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29.2 de la LCSP, siendo dicha prórroga obligatoria para el contratista. La prestación del servicio tendrá un plazo máximo de duración de tres (3) años, incluyendo las prórrogas que acuerde el órgano de contratación (art. 29.4 LCSP).

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo ambiental - Obligación de la empresa de realizar la gestión adecuada de los residuos generados (plásticos, botes, botellas, cartones,...) y el uso de envases reutilizables en los servicios de restauración objeto del contrato

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios no

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 6 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 18.1 del PCAP
- No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Anexo A del PCAP Documentación prevista en la cláusula 18 PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Anexo A del PCAP. Documentación prevista en la cláusula 18 PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará la correspondiente solvencia económica y financiera por los medios establecidos en la cláusula 4.3.2 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará la correspondiente solvencia económica y financiera por los medios establecidos en la cláusula 4.3.1 del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE UNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** a) Declaración responsable que se ajustará al modelo del Anexo A del PCAP. b) Los operadores económicos que concurren a la licitación agrupados en uniones temporales deberán presentar una declaración de compromiso de constitución en unión temporal, conforme al modelo del Anexo B del PCAP. c) Además de la declaración responsable a que se refiere la letra a) anterior, las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador

Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE UNICO.
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Proposición económica susceptible de evaluación automática por aplicación de fórmulas, de conformidad con lo indicado en la cláusula 12, ajustándose al modelo del Anexo C del PCAP.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- menor precio
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Plaza del Cabildo 1
- (41540) La Puebla de Cazalla España

Presentación de recursos

→ Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Dirección Postal

→ Plaza del Cabildo

→ (41540) La Puebla de Cazalla España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Según clausula 27 del PCAP